

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XL. — No. 3384.

EDICION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABLES

JUEVES, ABRIL 7 DE 1949.

CORREO
ARGENTINO

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.º 1205

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual No. 257.318

HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

De Lunes a viernes: de 8 a 12 horas.

Días Sábados: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Ing. D. JUAN W. DATES

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Doctor D. DANTON J. CERMESONI

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha, el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta	" 0.50
" " 1 año	" 1.00
" " de más de 1 año	" 1.00
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.00

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$ 7.00
2º De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	" 12.00
3º " " 1/2 " " 1 "	" 20.00
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente.	
- PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, registrará la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):

Durante 3 días \$ 10.00 — exced. palabras	\$ 0.10 c/u.
Hasta 5 días \$ 12.00 — " " "	" 0.12 "
" 8 " " 15.00 — " " "	" 0.15 "
" 15 " " 20.00 — " " "	" 0.20 "
" 20 " " 25.00 — " " "	" 0.25 "
" 30 " " 30.00 — " " "	" 0.30 "

For mayor término \$ 40.00 — exced. palabras

TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c/u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	" 12.—	" 20.—	" 35.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros 4 cmts. sub-sig.	" 8.—	" 15.—	" 25.—
h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras El excedente a \$ 0.20 la palabra.			\$ 20.—

- i) Posesión treintaenal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
 - j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras " 10.—
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
 - k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:
- | De 2 a 5 días | \$ 2.— | el cent. y por columna |
|-------------------|----------|------------------------|
| Hasta 10 " | " 2.50 " | " " " " |
| " 15 " | " 3.— " | " " " " |
| " 20 " | " 3.50 " | " " " " |
| " 30 " | " 4.— " | " " " " |
| Por Mayor término | " 4.50 " | " " " " |

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 o/o respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

No. 14706 de Abril 4 de 1949—(A.M.) Insiste en el cumplimiento del decreto No. 14567 del 26/3/49	4
" 14707 " " " " " Aprueba los Estatutos de la Asociación Cultural Argentino Británica de Salta	4
" 14708 " " " " " Nombra una empleada para el Ministerio,	4
" 14709 " " " " " Deja sin efecto el ascenso dispuesto por decreto No. 14460 del 15/3/49	4
" 14710 " " " " " Prorroga la beca acordada por decreto No. 4372 del 14/5/47	4 al 5
" 14711 " " " " " Nombra un empleado para el Personal Transitorio de la Dirección Gral. del Registro Civil,	5
" 14712 " " " " " Acepta la renuncia presentada por un soldado Guardia Cárcel y designa reemplazante	5
" 14713 " " " " " Nombra un soldado para el Cuerpo de Guardia Cárcel	5
" 14724 " " " " " Nombra un empleado para el Ministerio,	5

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

No. 243 de Abril 4 de 1949—Aprueba la suspensión aplicada a un Comisario de Policía	5
---	---

EDICTOS SUCESORIOS:

No. 4728 — De don Rufino Romero	5
No. 4725 — De doña Celestina Delgado	5
No. 4723 — De doña Clarisa Diez de Cabanillas	5
No. 4717 — De Don Pedro Antonio Santillán	5
No. 4707 — De doña Juana Burgos de Valdiviezo	5
No. 4701 — De don Abraham Cornejo	6
No. 4700 — De doña Agueda Amador	6
No. 4699 — De don Carlos Alsina Garrido	6
No. 4696 — De doña Mahiba Assa Majul El Mutran o etc	6
No. 4693 — De don Juan Caprotta	6
No. 4692 — De don Ricardo Carrizo	6
No. 4687 — De doña Angélica Alicia Armata	6
No. 4686 — De doña Yola o Yolanda Figueroa	6
No. 4685 — De doña José Muro de Pintado hoy de Villanueva	6
No. 4684 — De doña Fanny Bertrés o Bertréz de Zerpa,	6
No. 4683 — De doña Teresa o María Teresa Pedemonte de Villaverde	6
No. 4682 — De don Antonio Gutiérrez	6
No. 4680 — De don Mauricio Notarfrancesco	6
No. 4667 — De don Samuel Barón	6
No. 4666 — De don Manuel Ramos y doña Jesús Ochoa de Ramos,	6
No. 4662 — De don José Andreu	7
No. 4661 — De Doña Ramona Jesús Vega de Mena,	7
No. 4648 — De don Agustín Alerralde,	7
No. 4647 — De don Saturnino Mamaní,	7

	PAGINAS
No. 4646 — De doña Julia Ulloa de González,	7
No. 4642 — De don Justo Arana,	7
No. 4641 — De doña Felisa Navamuel de Hueso,	7
No. 4640 — De don Geremías o Geremías Ciriaco Apaza,	7
No. 4639 — De doña Isidora Romero de Grös,	7
No. 4638 — De doña Ramona Acosta de Villafañe,	7
No. 4634 — De doña María F. Barrantes de Fernández	7
No. 4632 — De don Rafael Dalale	7
No. 4626 — De don Florentín o Florentino Vivero	7
No. 4624 — De doña Gregoria Núñez de Montesino y de don José G. Montesino	7
No. 4621 — De don Hilario Vizgarra,	7
No. 4619 — De don Celso E. Atencio	7 al 8
No. 4616 — (Testamentario) de don Lorenzo Cazón	8
No. 4606 — De don Napoleón Wayar	8

POSESION TREINTAÑAL:

No. 4721 — Deducida por doña Filomena Orozco de Durand	8
No. 4711 — Deducida por doña Josefa o Josefina Varela de Gramajo Gauna y otra	8
No. 4706 — Deducida por don José Luis Gonza	8
No. 4705 — Deducida por don Daniel Gonza	8
No. 4694 — Deducida por don Marcelino J. Chavarría	8
No. 4660 — Deducida por Andrés Ernesto Armas,	8 al 9
No. 4644 — Deducida por Cornelio Valdéz,	9
No. 4643 — Deducida por Domingo Enrique Navamuel,	9
No. 4630 — Deducida por Isabel Valero de Moreno	9
No. 4618 — Deducida por Ramón Rosa Camacho y otras	9
No. 4613 — Deducida por don Moisés Castro Acosta	9
No. 4612 — Deducida por doña Carmen Ruiz de Martínez	9
No. 4608 — Deducida por don Inocente Abel Ruiz	9 al 10
No. 4607 — Deducida por doña Alejandrina Díaz de Galarza	10

DESLINDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO:

No. 4726 — Solicitado por don Héctor León Mónico	10
No. 4655 — Solicitado por José Saba,	10

REMATES JUDICIALES:

No. 4689 — Por Martín Leguizamón; juicio "Ejecutivo Francisca V. de Villafuerte vs. Nicamor Villafuerte,	10
--	----

CITACION A JUICIO:

No. 4649 — De doña Concepción Dávalos de Marcó del Pont,	10
--	----

VENTA DE NEGOCIOS:

No. 4729 — Del negocio de propiedad de Lizárraga y Aguirre	11
No. 4722 — Del Cine Teatro Güemes, que funciona en Rosario de la Frontera	10 al 11
No. 4720 — Del negocio de almacén al por menor de propiedad de José Fernández	11
No. 4715 — Del negocio de cigarrería, diarios, revistas, etc de propiedad de Antonio Ramos,	11

RECTIFICACION DE PARTIDAS

No. 4702 — De la partida de Ramona Sabina Villanueva López	11
No. 4698 — De la partida de María Jesús Ibañez,	11
No. 4695 — Solicitada por Marcos Ramírez y Audelina Liquín de Ramírez	11

DISOLUCION DE SOCIEDADES:

No. 4724 — De la razón social "Pablo Fernández y Cía."	11
No. 4712 — De la razón social "Francisco Lobo e Hijos" Soc. de Responsabilidad Ltda."	11

ADMINISTRATIVAS:

No. 4727 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Emilio Pérez Morales	11
No. 4714 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Antonio Ferre,	11
No. 4713 — Reconocimiento de concesión de uso del agua pública s/p. Antonio Lorente	11 al 12

LICITACIONES PUBLICAS:

No. 4650 — De Administración General de Aguas de Salta, para la "Ampliación y Refección de Aguas Corrientes en R. de Lerma,	12
---	----

ASAMBLEA

No. 4704 — Del Club Ajedrez Salta, para el día 9 del mes próximo	12
No. 4703 — De La Curtidora Salteña S. A. Comercial e Industrial, para el día 23/4/1949	12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 12

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION. 12

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA**

Decreto No. 14706-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expediente No. 16962/48.

VISTO el decreto No. 14567 de fecha 26 de marzo del corriente año, por el que se liquida a favor de la Tesorería de la División Industrial de la Cárcel Penitenciaria la suma de \$ 8.231, en concepto de trabajos de carpintería e imprenta efectuados con motivo del II Congreso Procesal realizado en esta ciudad; y atento las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo en Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1o. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 14567 del 26 de marzo del año en curso, correspondiente a la Orden de Pago No. 502.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba
Juan W. Dates**

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 14707-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expediente No. 7608/48.

VISTO este expediente en el que la Asociación Cultural Argentino Británica de Salta, solicita se le acuerde personería jurídica, previa aprobación de sus estatutos sociales corrientes en estas actuaciones; atento a lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fojas 13; y

CONSIDERANDO:

Que del dictamen producido por el señor Fiscal de Gobierno con fecha 28 de marzo ppdo., y corre a fojas 14, se desprende que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el Art. 33, inc. 5o. del Código Civil; por el decreto provincial 563-G-943; por el decreto nacional No. 31321 del 15 de mayo de 1939 y por la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el Art. 45 del mencionado Código,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1o. — Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO - BRITANICA DE SALTA con sede en esta ciudad, que se agregan de fojas 3 a 9 de estos obrados, acordándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2o. — Por la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten, en el sellado que fija el art. 41 de la Ley de Sellos No. 706,

declarándose a la entidad recurrente exceptuada del impuesto que fija el Art. 42, inc. c) de la ley, de conformidad al texto del mismo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14708-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Visto la vacancia,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase Auxiliar 4o. del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública a la señorita ANGELICA VILLA, con anterioridad al 1o. del mes en curso.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14709-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

VISTO el Expediente No. 5770/49, en el que el señor Director de la Cárcel Penitenciaria, eleva renuncia presentada por el soldado del Penal Don Robustiano Nuñez, solicitando a la vez se deje sin efecto el decreto No. 14.460 de fecha 15 de marzo ppdo., por el que se le ascendía al cargo de Celador al referido Soldado en la vacante dejada por renuncia de don Presentación Liborio Vilté y atento las propuestas formuladas,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el ascenso dispuesto por decreto No. 14.460, de fecha 15 de marzo ppdo., a favor del Soldado Guardia Cárcel Don. ROBUSTIANO NUÑEZ; y acéptase su renuncia con anterioridad al día 20 de marzo del año en curso.

Art. 2o. — Nómbrase, con carácter de ascenso, Ayudante 8o. (Celador del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal), al actual Soldado Don LEONARDO Z. PEÑALOZA, con anterioridad al día 21 de marzo ppdo.

Art. 3o. — Nómbrase Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal a Don BERNARDO M. ALVAREZ, en la vacante dejada por su anterior titular don Leonardo Z. Peñaloza.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba**

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14710-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expedientes Nros. 5987/47 y 5180/49.

VISTO estas actuaciones en las que el estudiante Orlando del Valle Cecilia, solicita prórroga de la beca concedida a su favor por decreto No. 4372 de fecha 14 de mayo de 1947, para seguir estudios como alumno del 4o. año de Profesorado de Química de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 del expediente 5180/49 corre certificado de dicha Universidad en el que consta que el mismo aprobó el 3er. año de estudio.

Por ello, y en mérito a que el recurrente ha llenado los requisitos exigidos por el decreto No. 9566 de fecha 12 de mayo de 1948.

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1o. — Prorrógase, con anterioridad al día 1o. de enero del año en curso, la beca acordada por decreto No. 4372 de fecha 14 de ma-

yo de 1947 y prorrogada por decreto No. 9579 del 13 de mayo de 1948, a favor del joven ORLANDO DEL VALLE CECILIA, de CIENTO CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 150.—), mensuales,

a fin de que el mismo continúe sus estudios como alumno de 4o. año del Profesorado de Química de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2o. — Pravia intervención de Contaduría General; liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de don PELIX HECTOR CECILIA, hermano del estudiante becado, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS.M/N: men-
cuales, con anterioridad al 1o. de enero del año en curso, a los fines enunciados en el artículo anterior y con imputación al Anexo C, Inciso I, Otros Gastos - Partida Principal a) 1. Parcial 9 "Becas para el interior del país" de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14711-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1o. — Nómbrase, con anterioridad al 1o. del mes en curso, Personal Transitorio a Sueldo de la Dirección General del Registro Civil, al actual Ayudante 5o. del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don OSVALDO RAMON ACUÑA.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 14712-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expediente No. 5769/49.

VISTO la renuncia interpuesta,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1o. — Aceptase la renuncia presentada por Don FRANCISCO JAVIER CASQUET al cargo de Soldado Guardia Cárcel del Penal, con anterioridad al día 25 de marzo del año en curso.

Art. 2o. — Nómbrase, Soldado Guardia Cárcel del Penal a Don HIPOLITO FRIAS (Matrícula No. 3.957.777 - Clase 1923), en la vacante dejada por su anterior titular don Francisco Javier Casquet.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14713-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expediente No. 5779/49.

VISTO lo solicitado por la Dirección de la

Cárcel Penitenciaria, en nota de fecha 31 de marzo del año en curso,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1o. — Nómbrase, Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, a don CARLOS ARROYO (Matrícula No. 3905462 - clase 1924) y a don MARTIN SILVESTRE (Matrícula número 3911509 - clase 1927).

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 14724-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Habiendo sido designado el Ayudante 5o. del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don Osvaldo Ramón Acuña, Personal Transitorio a sueldo de la Dirección General del Registro Civil, por decreto No. 14711 de fecha 4 de abril en curso,

El Vice-Presidente 1º del Honorable Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1o. — Nómbrase, con anterioridad al 1o. del mes en curso, Ayudante 5o. del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a don MIGUEL ANGEL FEIXES (hijo).

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

RESOLUCIONES MINISTERIO DE GOBIERNO

Resolución No. 243-G.

Salta, Abril 4 de 1949.

Expediente No. 5786/49.

Atento lo dispuesto por Resolución de fecha 30 de marzo del año en curso por Jefatura de Policía,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
R E S U E L V E :

1o. — Aprobar la Resolución de Jefatura de Policía, cuya copia corre agregada a fojas 2, por la que se suspende por el término de diez (10) días en el ejercicio de sus funciones al Comisario de la categoría de Rosario de Lerma, Don LUCIO ESQUIVEL.

2o. — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

JULIO DIAZ VILLALBA

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor (oficial 5o.) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS SUCESORIOS

No. 4728. — EDICTO — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RUFINO ROMERO, y que se cita a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, ya sean como herederos o acreedores, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Febrero 2 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4725. — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y IIIª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Celestina Delgado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Octubre de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4723. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARISA DIEZ-DE CABANILLAS. — Edictos en "La Provincia" y "Boletín Oficial". — Salta, 24 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 7/4 al 13/5/49.

No. 4717. — EDICTO. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO SANTILIAN. — Edictos en "La Provincia" y "Boletín Oficial". — Salta, 31 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
a) 5/4 al 11/5/49.

No. 4707. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor César Alderete (Interino), hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JUANA BURGOS DE VALDIVIEZO, y que se cita y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y La Provincia, a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por la causante ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 1º/4 al 7/5/49.

Nº 4701 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor César Alderete (interino), hago saber que se ha declarado habierto el juicio sucesorio de don ABRAHAM CORNEJO y que se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, ya sean como herederos o acreedores, por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Salta, marzo 29 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano secretario.
e|31|3 al 6|5|949.

Nº 4700. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel Ten, declara abierto el juicio Sucesorio de AGUEDA AMADOR, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Marzo 29 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e|31|3 al 6|5|949.

Nº 4699. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, doctor Ernesto Michel, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don CARLOS ALSINA GARRIDO, y se cita llama y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Marzo 30 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e|31|3 al 6|5|949.

Nº 4696. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de Segunda Nominación, doctor Ernesto Michel, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Mahiba Assa Majul El Mutran o Moutran o Moltran o Maltran o Mantran de Chágrá, y se cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan por ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la nombrada causante. — Salta, Marzo 26 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e|31|3 al 6|5|949.

No. 4693 — SUCESORIO: El Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de JUAN CAPROTTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 17 de febrero de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.
e) 29/3/49 al 4/5/49.

No. 4692 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta Provincia, Dr. Carlos Alberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que ante este Juzgado ha sido abierto el juicio sucesorio de don RICARDO CARRIZO y que se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Febrero-22 de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano - Secretario.
e) 29/3/49 al 4/5/49.

No. 4687 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ALICIA ARMATA. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL — Salta, 24 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.
e) 26/3/ al 25/949.

No. 4686 — SUCESORIO: Citación a Juicio: Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de 2a. Nominación Dr. Daniel Bognari, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. YOLA o YOLANDA FIGUEROA. Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. Salta, marzo 24 de 1949. — HAUL E. ARIAS ALEMÁN Escribano - Secretario.
e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4685 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez en lo Civil Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel Ten, declara abierto el Juicio Sucesorio de Doña JOSEFA MURO DE PINTADO hoy de VILLANUEVA, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, Marzo 23 de 1949. ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 25/3/ al 30/4/49.

No. 4684 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel Ten, declara abierto el juicio sucesorio de doña FANNY BERTRES o BERTREZ de ZERPA, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibi-

miento de Ley. — Salta, marzo 23 de 1949. — Entre líneas "o Bertrez" vale. — ROBERTO LERIDA Escribano - Secretario.
e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4683 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o MARIA TERESA PEDEMONTE de VILLAVERDE. Edictos en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 24 de marzo de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano - Secretario.
e) 25/3 al 30/4/49.

No. 4682 — SUCESORIO: El Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 17 de febrero de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.
e) 25/3 al 30/4/1949.

No. 4680 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil la. Nominación, interinamente a cargo del Juzgado de Segunda Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, se declara abierto el juicio sucesorio de D. Mauricio Notarriancesco y se cita por 30 días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. — Salta, Marzo 22 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano - Secretario.
e) 24/3 al 29/4/49.

No. 4667 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de la. Instancia y la. Nominación en lo Civil, Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Don SAMUEL BARON, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 9 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e|17|3 al 22/4/949.

No. 4666 — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don MANUEL RAMOS y doña JESUS OCHOA DE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores. Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. — Salta, 14 de Marzo de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.
e|17|3 al 22/4/949.

No. 4662 — EDICTO — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANDREU. — Edictos en "Noticias" y "Boletín Oficial". — Salta, 14 de Marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 17/3 al 22/4/49.

No. 4661 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado de la Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña Ramona Jesús Vega de Mena, y se cita por treinta días por edictos que se publicarán en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer.

Salta, Marzo 9 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Secretario

e) 15/3 al 21/4/49.

No. 4648 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTÍN ALURRALDE. — Edictos en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 9 de marzo de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 12/3 al 19/4/49.

No. 4647 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Saturnino Mamani, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 8 de marzo de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 11/3 al 18/4/49.

No. 4646 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIA ULLOA DE GONZALEZ y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, marzo 9 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 11/3 al 18/4/49.

No. 4642 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de don JUSTO ARANA. — Edictos en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 9 de marzo de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 19/3 al 16/4/49.

No. 4641 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña FELISA NAVAMUEL DE HUESO y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que se presenten a hacerlos valer. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4640 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "Norte" y "BOLETIN OFICIAL" a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don Geremías o Geremías Ciriaco Apaza, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Salta 22 de febrero de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4639 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña ISIDORA ROMERO DE GROS y se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que se presenten a hacerlos valer. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4638. — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil - Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de RAMONA ACOSTA DE VILLAFANE y cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Marzo 8 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 10/3 al 16/4/49.

No. 4634. — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la

sucesión de MARIA F. BARBANTES DE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Febrero 9, de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano - Secretario. e) 9/3 al 13/4/49.

No. 4632. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierta la sucesión de don RAFAEL DALALE, y se cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta marzo 2 de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario e) 8/3 al 12/4/49.

No. 4626 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Interinamente a Cargo del Juzgado de Segunda Nominación Doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don FLORENTIN o FLORENTINO VIVERO y que se cita por edictos durante treinta días en los diarios "LA PROVINCIA" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el causante, sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer. Salta, Febrero 16 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. e) 7/3 al 11/4/49.

No. 4624 — EDICTO. — El Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de la Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Gregoria Núñez de Montezano y José C. Montezano. — Salta, 24 de Febrero de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Escribano Secretario e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4621. EDICTO — El señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil de la Provincia a cargo del doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días por edicto que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Hilario Vizgarrá, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Salta, 18 de Febrero de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4619 — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Celso E. Atencio, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a

los bienes dejados por el fallecimiento del causante para que los hagan valer en legal forma bajo apercibimiento de ley. - Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Lo que el suscrito Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. - Salta, Febrero 24 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 5/3 al 9/4/49.

No. 4616. - TESTAMENTARIO. El señor Juez en lo civil, tercera nominación Dr. Alberto E. Austerlitz ha declarado abierto el juicio testamentario de Don LORENZO CAZON y cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y especialmente a los herederos instituidos y legatarios Don Lorenzo Orellana, Doña Matilde Orellana, Doña Isabel Mendoza y Don Pantaleón Cazón, para que concurran a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Al mismo tiempo se les hace saber que se han señalado los días lunes y jueves o subsiguientes hábiles en caso de feriado para notificaciones en secretaria.

Salta 23 de Febrero de 1949. - TRISTAN C MARTINEZ, Escribano - Secretario.

e) 4/3 al 8/4/49.

No. 4606 - SUCESORIO. - Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se declara abierto el juicio sucesorio de don NAPOLEON WAYAR, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Febrero 25 de 1949. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretario

e) 2/3 al 6/4/49.

POSESION TREINTAÑAL

No. 4721. - EDICTO POSESORIO: Habiéndose presentado doña Filomena Orozco de Durand, solicitando la posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles: 1º Una casa y sitio ubicada en el pueblo de Seclantás, Partido de Molinos de esta Provincia, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, la plaza pública; al Sud, con terreno perteneciente a la Curia; al Este, la calle pública; y al Oeste, con terreno perteneciente a la Curia; catastrada esta propiedad con los Nros. 183 y 184. - 2º Una finca denominada "El Callejón", ubicada también en el pueblo de Seclantás, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Guillermo de los Ríos; al Sud, El Callejón; al Este, camino vecinal y al Oeste, el Río Calchaquí; catastrada con el N° 178. - 3º Una finca denominada "El Pajonal" ubicada en Seclantás Adentro, partido de Molinos, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, el Río Brealito; al Sud, Este y Oeste, con propiedad de don Benito Colina; catastrada con el N° 180. - 4º Una finca denominada "San Lorenzo", ubicada en Seclantás Adentro, partido de Molinos, compuesta de tres fracciones: la primera con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, "El Callejón"; al Sud, con el Campo

hasta dar con las cumbres del cerro más alto donde existe una Cruz; al Este, propiedad de Juan Erázú; y al Oeste, con el río Brealito y propiedad de doña Mercedes Rioja. En esta fracción queda excluida la casa, sitio y quinta de propiedad de doña Mercedes Rioja. 2a. fracción: Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Sud, "El Callejón"; al Norte, con propiedad de doña Mercedes Rioja; al Este, con propiedad de doña Mercedes Rioja y con la tercera fracción: de esta finca; y al Oeste, el Río Brealito. 3a. fracción: Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: al Sud, propiedad de doña Mercedes Rioja; al Este y Norte, propiedad de don Benito Colina; y al Oeste, con propiedad de doña Mercedes Rioja y segunda fracción de esta finca ya descripta. - Habiendo el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil 3º Nominación, dictado la correspondiente providencia en la que cita y emplaza a todos los interesados, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. - Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. - Salta, Abril 6 de 1949. - TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/4 v) 13/5/49.

No. 4711. - POSESION TREINTAÑAL. - Habiéndose presentado el Dr. Raúl Fiore Moulés, en representación de la señora Josefa ó Josefina Varela de Gramajo Gauna y señorita Josefina Gramajo, promoviendo juicio de posesión treintañal por los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: a) un terreno ubicado en la calle Abraham Cornejo esquina Manuela González de Todd, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, calle Abraham Cornejo; Sud: terrenos de Josefina Gramajo; Este: calle Manuela González de Todd y Oeste: la misma señora de Gramajo Gauna, y b) Un terreno ubicado en la calle Pedro A. Pardo esquina Manuela González de Todd, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: con terreno de la señora Josefa Varela de Gramajo; Sud: calle Pedro A. Pardo; Este: calle Manuela González de Todd y Oeste: terrenos de la misma señorita Gramajo; el señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "Boletín Oficial" a los que se consideren con derechos en los inmuebles individualizados para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer. - Lo que el suscrito Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. - Salta, Febrero 18 de 1949. - CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 2/4 al 9/5/49.

No. 4706. - POSESION TREINTAÑAL. - Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don José Luis González, promoviendo juicio por Posesión Treintañal, del inmueble denominado "El Churqui", ubicado en San José de Colte, jurisdicción del Departamento de Cachi, de esta provincia, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Exequiel Guzmán; Sud, Suc. de Bonifacio González;

Naciente, propiedad de Carlos Viñuales, y Poniente, con el Río Calchaquí; a lo que el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo de este Juzgado, cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. - ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. - Salta, noviembre 16 de 1948.

ROBERTO LERIDA - Escribano-Secretario.

e) 1º/4 al 7/5/49.

No. 4705. - POSESION TREINTAÑAL. - Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don Daniel González, promoviendo juicio por posesión treintañal, de un inmueble denominado "Hornito", ubicado en San José de Colte, jurisdicción del Departamento de Cachi de esta Provincia, con los siguientes límites: Norte, con propiedad de María Luisa G. de Carral; Sud, con propiedad de doña Martina Rueda de Choque; Poniente, con Río Calchaquí, y Naciente, con propiedad de Carlos Viñuales; el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, interinamente a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. - ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. Salta, noviembre 16 de 1948.

e) 1º/4 al 7/5/49.

No. 4694 - POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. José María Saravia en representación de don Marcelino J. Chavarría, iniciando acción de posesión Treintañal de un inmueble, ubicado en el partido de El Jardín, distrito El Tala, jurisdicción del Dpto. de La Candelaria de esta Provincia. Este inmueble tiene por límites generales: Norte, con terrenos de don Benancio López Mercado; Sud, con terrenos de don Patrocinio Chavarría; Este, con el Río Salí y por el Oeste, con las sierras de El Alto de La Tablada. Posee una extensión de frente de ciento setenta y ocho metros. Catastro No. 101 El Jardín, Dpto. La Candelaria; el Juez de la causa Dr. Carlos Roberto Aranda a cargo interinamente del juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble comprendido dentro de los límites que se determina, para que dentro del término comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. - Salta, 29 de Marzo de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano - Secretario.

e) 30/3 al 5/5/49.

No. 4660 - EDICTO. - POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado el doctor Marcelo Que-

vedo Cornejo en representación de don Andrés Ernesto Armas solicitando la posesión treintañal de las siguientes fracciones: ubicadas en El Jardín, Departamento de "La Candelaria".

1o. — Fracción de terreno de unos 120 mts. de frente por 5.000 de fondo, lindando al Norte con propiedad de B. Huergo; Sud, con propiedad de Gáloro Soria; Este, Río Tala y al Oeste, con el inmueble denominado "Miraflores" del Gral. Vélez, hoy de Jorge Barrington. —

2o. — Una fracción de terreno de 160 mts. de frente por 5.000 mts. de fondo, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, con propiedad de don Francisco Solano Ródas; Sud, propiedad de Marcelino Chavarría; Este, Río Tala y al Oeste, con el inmueble denominado "Miraflores", del Gral. Gregorio Vélez, hoy de Jorge Barrington, el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con mejores títulos a las referidas fracciones para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 9 de 1949.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Secretario

e) 15/3 al 21/4/49.

Nº 4644. — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el procurador César I. Pipino, en representación de don Cornelio Valdéz, promoviendo juicio de posesión treintañal de un inmueble ubicado en el pueblo de Orán, en la esquina formada en las calles Rivadavia y 9 de Julio, en la manzana señalada con el número 12, del plano catastral de dicha ciudad, mide 50 metros de frente sobre la calle Rivadavia; por 64 metros 95 centímetros sobre la calle 9 de Julio, y dentro de los siguientes límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de Eulógio Valdiviezo; Este, calle Rivadavia, y Oeste, propiedad de Amalia Iñancía y Segunda Nominación en lo Civil Dr. Ollarzú; a lo que el señor juez de Primera Instancia Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo de este Juzgado, cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. — Salta, noviembre 16 de 1949.

e) 10/3 al 16/4/49.

Nº 4643 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el señor César I. Pipino por don Domingo Enrique Navamuel, solicitando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, en la manzana 92, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de don V. Donat; Sud, con propiedad de D. Enrique Navamuel; Este, calle Moreno y Oeste con propiedad de don Liberado Piedrabuena, con una extensión de 18 metros de frente sobre la calle Moreno por 63,75 metros de fondo; el señor juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Ci-

vil, doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Octubre 7 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Escribano Secretario.

e) 10/3 al 16/4/49.

Nº 4630 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado doña ISABEL VALERO de MORENO, deduciendo juicio de posesión treintañal de un terreno ubicado en el pueblo de Cerrillos, Capital del Departamento del mismo nombre sobre la calle Güemes, constando de cuatro habitaciones, zaguan, cocina patio, fondo, y se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de don Abel Ruiz; Sud, con propiedad de doña Celina de Rojas; Este, con propiedad de don Juan Macaferri y al Oeste con la calle Güemes, el señor juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, Febrero 26 de 1949. — Y VISTOS: atento lo solicitado a fs. 14 y 15 y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno, cítase por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "NOTICIAS y BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Oficiase a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad de Cerrillos, a sus efectos. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Recíbese la información sumaria a los efectos, oficiase al Sr. Juez de Paz P. o S. de Cerrillos. — Repóngase. — AUSTERLITZ. — Salta, Marzo 4 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 8/3/49 al 12/4/49

Nº 4618. — EDICTO. POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, el señor Diógenes R. Torres, en representación de los señores Ramón Rosa, Martina y Lorenzo Justiniano Camacho, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en el pueblo de Cafayate, departamento del mismo nombre de esta Provincia, compuesto de una extensión de 24 metros de frente por 60 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Mariano Iriarte; Sud, con calle Chacabuco; Este, propiedad de Vicente Suárez y Oeste, con calle 9 de Julio, el señor juez de la causa, doctor Carlos Roberto Aranda, ha dispuesto que se cite por edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 25 de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario

e) 4/3 al 8/4/49.

No. 4613. — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Manuel López Sanabria por don Moisés Castro Acosta, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Partido "El Barrical", Departamento de San Carlos, limitando por el Norte, con propiedad de Doroteo Arias; Sud, con terrenos de Arturo T. Bravo y Silverio Postiglione; Este, con Sr. de Casiano Vargas; Oeste, con Doroteo Arias y tiene las siguientes dimensiones: línea Norte, 195 mts.; Sud, 24; Este, 144, Oeste 160 mts., con una superficie total de 3 hs. 6.024 mts.2., el Sr. Juez de la Instancia, 1a. Nominación Dr. Carlos R. Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL y "La Provincia", a los que se consideren con derechos al referido inmueble, bajo el apercibimiento de Ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, febrero 22 de 1949. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano - Secretario.

e) 3/3 al 7/4/49.

No. 4612 — INFORME POSESORIO: Habiéndose presentado don Francisco Ranea, en representación de doña Carmen Ruiz de Martínez, promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble, con todo lo en él plantado, alombrado y cercado, ubicado en esta ciudad sobre la calle General Paz, lote No. 42 del plano del loteo de la manzana comprendida entre las calles Caseros, España, Coronel Suárez y General Paz, Circunscripción 1a. Sección G. Manzana 124. Parcela 6, Catastro 7377, limitando: Norte, lotes 43 y 44; Sud, lote 41; Este, parte del mismo lote 42; Oeste, calle General Paz, sobre la que tiene 10 metros por 25 metros de fondo, o sea una superficie de 250 mts.2.; el señor Juez de la Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 17 de febrero de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 3/3 al 7/4/49.

Nº 4608 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado don Inocente Abel Ruiz, deduciendo posesión treintañal de un inmueble, con casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre de esta Provincia, de forma irregular y mide: 39,32 mts. de frente sobre calle Güemes o lado Oeste; 27,85 mts. en su contrafondo o lado Este; 73,90 al Norte y 63,68 al Sud, lindando: Norte, calle América; Sud, Antonio Valero; Este, Luis Genta y Oeste, calle Marín Miguel Gabriel de Güemes, a lo que el señor juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil ha dispuesto la publicación de edicto durante treinta días en los diarios "Noticias" y

BOLETIN OFICIAL para que se presenten a hacer valer sus derechos todos los que se consideren con derecho al citado bien. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil para notificar,

ciones en Secretaría. — Salta, Febrero 6 de 1949.
 — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
 e) 2/3 al 6/4/49.

No. 4507 — EDICTO: — Habiéndose presentado doña ALEJANDRINA DIAZ DE GALARZA, solicitando la posesión definitiva de dos fracciones de terrenos ubicadas en el Partido de El Ceibal, departamento de La Candelaria de esta Provincia, unidas entre sí, y del uso del agua del río Molinito y arroyo Cinqueal, la primera con una extensión de 250 metros de frente por 900 metros de fondo, lindando: Norte, herederos Arias Velazquez; ESTE, herederos de Servando Díaz Uncos; SUD, ríos Molinito y Ceibal y OESTE, con el camino vecinal que la separa de la otra fracción. — La segunda fracción tiene 400 metros de frente por 700 metros de fondo, lindando: ESTE, con el camino vecinal que la separa de la primera fracción; SUD, ríos Molinito y Ceibal; NORTE, herederos de Eufemia Aráoz de Paz y río Tarija; Oeste, con las junturas de los ríos Molinito, Ceibal, y Tarija, a lo que el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil dispuso la publicación de edictos por treinta días en los diarios Noticias y BOLETIN OFICIAL, citando a todos los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro de dicho término. — Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría. — Habilitase la feria de enero de 1949 para su publicación.

Salta, Diciembre 29 de 1948

CARLOS E. FIGUEROA

Escribano-Secretario

e) 2/3 al 6/4/49.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 4726. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: — Habiéndose presentado el doctor Carlos Alberto Posadas, en representación de don Héctor León Mónico, promoviendo juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "La Costosa", ubicada en el partido de Gualiana del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia, con extensión de cinco mil hectáreas, más o menos, o lo que resulte dentro de los siguientes límites: al Norte, con "La Maravilla" de Abel Mónico y "El Porvenir" de Benigno Segundo Posadas; al Este, con "La Esperanza" de Baltazar Guerra; al Oeste, con "Corral Viejo" de Abel Mónico, y al Sud, con "Cóndor" de Juan Mónico; el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, doctor Ernesto Michel ha dictado la siguiente resolución: "Salta, marzo 30 de 1949. — Por presentado, por parte, en mérito del poder acompañado el que se devolverá dejando constancias en autos, y por constituido el domicilio indicado. Agréguese los títulos acompañados y habiéndose llenado con los mismos los extremos legales exigidos por el Art. 570 del C. de Proc., practíquese las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "La Costosa" ubicada en el partido de Gualiana, del Departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia, y sea por el perito propuesto, agrimensor don Alfredo Chiericotti, a quien se le posesionará del cargo en legal forma en cualquier audiencia. Publíquense edictos por el término de 30 días en los diarios que se indicaren en el acto de su no-

tificación, y en el Boletín Oficial, haciéndose saber las operaciones a practicarse, con expresión de los linderos actuales y demás circunstancias mencionadas, a las personas que tuvieran algún interés en dichas operaciones, a ejercitar sus derechos. — Cítese al señor Fiscal de Gobierno a los fines correspondientes (Art. 573 del C. citado). — Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Líneas: y amojonamiento a las personas — valen. — E. MICHEL." — Publican edictos, por treinta días, los diarios Norte y La Provincia y por una vez el Boletín Oficial. — Salta, abril 5 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

No. 4655 — EDICTOS: DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO.

Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación del señor JOSE SABA, solicitando Deslinde, Mensura y Amojonamiento del inmueble ubicado en el lugar denominado "LOS LOS", jurisdicción del partido del pueblo, departamento de Chicoana de la Provincia de Salta, y con la extensión no mensurada aún que resulte tener dentro de sus límites generales asignados a dos terrenos contiguos que forman y que son: DEL PRIMER TERRENO: por el Norte, con el Río de Escoipe o de Chicoana; por el Este, con terreno que fué de los esposos don Ramón Rosa Alvarez y doña Tiburcia Caro de Alvarez; por el Sud, la cumbre del Cerro de La Candelaria o La Comunidad; y por el Oeste, con terrenos de la sucesión de María Tinte de López. — LÍMITES DEL SEGUNDO TERRENO: por el Norte, con el mencionado Río de Escoipe o de Chicoana; por el Este, con terrenos de herederos de don José Manuel Salva; por el Sud, la cumbre del mencionado Cerro de La Candelaria o de La Comunidad; y por el Oeste, con el otro terreno deslindado. — El Sr. Juez de la causa Dr. Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto, que transcrito dice así: "Salta, Febrero 15 de 1949. — Y VISTOS: Habiéndose llenado los extremos legales del caso y lo aconsejado por el Sr. Fiscal de Gobierno; cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte" a todos los interesados al inmueble individualizado en autos, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, con el apercibimiento que hubiere lugar por derecho. — Requierase los informes pertinentes de Dirección Gral. de Inmuebles y de la Municipalidad del lugar del asiento del bien. — Designase al agrimensor don Hernán Pfister para que practique las referidas operaciones. Posesiónesele del cargo en cualquier audiencia. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — AUSTERLITZ.

Salta, Febrero 18. de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.
 e) 15/3 al 21/4/49.

REMATES JUDICIALES

No. 4689:

POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El sábado 7 de mayo del corriente año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé con la base de tres mil nove-

cientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos (\$ 3.933,32) un terreno y casa ubicada en el pueblo de Orán, departamento del mismo nombre, ubicado en la calle Lamadrid con una superficie aproximada de 1.056 mts.2. y comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Egidia G. Villafuerte; Sud, propiedad de Simón Chavarría; Este, calle Lamadrid y Oeste, propiedad de G. Gerez. Juicio: "Ejecutivo Francisca V. de Villafuerte vs. Hicnor Villafuerte". Ordena el Juez de la Instancia, 2a. Nominación en lo Civil, Dr. E. Michel. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — MARTIN LEGUIZAMON - Martillero Público.
 e) 26/3 al 7/5/49.

CITACION A JUICIO

No. 4649 — EDICTO. — CITACION a JUICIO. En el Exp. No. 26788 "Ord-Escrituración-Eloy Andrada y Lidia Ramona López de Andrada vs. Concepción Dávalos de Marcó del Pont", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, a cargo del señor Juez doctor Carlos Roberto Aranda, se ha dispuesto citar por el término de veinte días a doña CONCEPCION DAVALOS DE MARCO DEL PONT, para que dentro de dicho término se presente al juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Edictos en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus electos.

Salta, Marzo 8 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e) 14/3 al 6/4/49.

VENTA DE NEGOCIOS

No. 4729.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Por cinco días se hace saber que se ha rescindido el convenio de venta del negocio de Lizárraga y Aguirre a favor de Strachan, Yáñez y Cia., quedando sin efecto la transferencia proyectada. La sociedad Strachan, Yáñez y Cia. ha entrado a ocupar parcialmente el local calle Balcarce 428/446 de esta ciudad en virtud de un contrato directo de locación celebrado con los propietarios del inmueble. — Salta, Abril 5 de 1949. — RICARDO R. ARIAS, Escribano de Registro.

e) 7 al 12/4/49.

No. 4722.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO Y DISOLUCION SOCIAL

Se cita a los que se crean con derecho para formular oposiciones dentro del término de Ley, a la venta que hace la "SOCIEDAD COMERCIAL GÜEMES", del negocio de su propiedad que bajo la denominación de Cine Teatro Güemes, funciona en el pueblo de Rosario de la Frontera, a favor de Aniceto Fernández y Antonio Otero; comprendiendo la enajenación un inmueble, muebles, útiles, maquinarias, herramientas, instalaciones en general, etc. y de inmediato se procederá a la disolución y liquidación de la referida sociedad.

Oposiciones al Escribano MARTÍN J. OROZCO. Balcárces N° 747. Salta, Teléfono 3320.
e) 7 al 12/4/49.

No. 4720. — EDICTO: De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 11.867, se hace saber la transferencia que hace Dn. José Fernández, a favor del Sr. Ramón José Vera, del negocio de "almacén al por menor", con despacho de bebidas ubicado en la calle Balcárces No. 1288 haciéndose cargo el Sr. Ramón José Vera, del activo y pasivo. A los efectos legales las partes constituyen domicilio en la calle 20 de Febrero N° 101. — Salta, Abril 5 de 1949.
e) 6 al 11/4/49.

No. 4715.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley Nacional 11.867 notificase a los interesados que por ante la escribanía del suscripto, calle 20 de Febrero 473/479 de esta ciudad de Salta, tramítase la venta de negocio de cigarrería, diarios, revistas, etcétera, ubicado en el pueblo de Metán, departamento del mismo nombre de esta provincia, calle 20 de Febrero N° 54, de propiedad del señor Antonio Ramos a favor del señor Alfredo Samsón, ambos domiciliados también en Metán, incluyéndose en dicha venta las mercaderías, muebles y útiles del referido negocio y cuentas a cobrar. Deudas a pagar a cargo del vendedor. Oposiciones por ante mí escribanía. Teléfono 4755. — ADOLFO SARAVIA VALDEZ, Escribano Público de Registro.
e) 4 al 8/4/49.

RECTIFICACION DE PARTIDA.

N° 4702. — RECTIFICACION DE PARTIDA — En el juicio: Ord. Rectificación de partida de RAMONA SABINA VILLANUEVA LOPEZ s/p AGUEDA LOPEZ DE VILLANUEVA, el señor Juez a cargo interinamente del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado el siguiente fallo: "FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA SABINA VILLANUEVA LOPEZ, Acta N° 60, registrada al folio 122, tomo 11, del Libro de Nacimientos de El Tala, Departamento de La Candelaria, Provincia de Salta, de fecha 1° de Setiembre de 1932, en el sentido de dejar debidamente establecido de que el nombre de la madre de la inscripta es AGUEDA y no SERAFINA. Cópiese, notifíquese, repóngase, librese oficio a la Dirección del Registro Civil con transcripción de la parte resolutive de la presente sentencia para la toma de razón en los libros correspondientes, y oportunamente archívese". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, marzo 22 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 31/3 al 8/4/49.

No. 4698 — RECTIFICACION DE PARTIDA En el juicio, Exp. N° 10675, rectificación de partida seguido por María Jesús Ibañez, el señor Juez de Primera Instancia 3ª Nominación en lo Civil, ha dictado la siguiente providencia CONSIDERANDO: FALLO: haciendo lugar a la demanda ordenando en

consecuencia la rectificación de la partida de nacimiento de Jesús, Acta N° 1608 de fecha 6 de Junio de 1924, registrada al folio 150 del Tomo 6 de Angastaco; en el sentido de adicionarle el nombre de María y antepuesto al de Jesús, quedando "María Jesús Ibañez".

Dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 251. — Oportunamente ofíciase al Sr. Director del Registro Civil, con transcripción del presente, a los efectos de su toma de razón.

Cópiese, notifíquese y archívese. — Enmendado: María—Vale. —C, Alderete.—

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Marzo 30 de 1949. — TRIS TAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 31/3/49 al 8/4/49.

No. 4695 — RECTIFICACION DE PARTIDA: El el Expediente No. 16.997, año 1948, caratulado "Ordinario Rectificación de Partida - Marcos Ramirez y Audelina Liquin de Ramirez s/p Sr. Defensor de Menores", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Salta, marzo 3 de 1949. — Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando la rectificación de la partida de nacimiento de Is. 2, acta No. 769, de fecha 26 de agosto de 1946, del menor Alberto Ramirez, inscripta al folio 313 del Tomo 14 de la Maternidad de Salta, Capital, nacido el día 23 de Agosto de dicho mes y año en la Maternidad Luisa Bernal de Villar de Salta, Capital, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre y apellido de la madre del inscripto es AUDELINA LIQUIN y nieto por línea materna de MARIA VENANCIA LIQUIN y no BERTA CRUZ, nieto por línea materna de Santiago Cruz, y de Carmen Tapia como por error se consigna en dicha acta.

COPIESE, notifíquese, dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251. Fecho, librese oficio al Sr. Director General del Registro Civil a los fines de la toma de razón en los libros correspondientes, lo que deberá efectuarse libre de derechos por haber sido tramitado el presente juicio por el Sr. Defensor Oficial de Pobres y Menores, con carta de pobreza otorgada a favor de los padres del inscripto. Oportunamente ARCHIVASE el expediente. ALBERTO E. AUSTERLITZ. — Lo que el suscripto Secretario, hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, Marzo 29 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 30/3 al 7/4/49.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

No. 4724.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los fines legales pertinentes, se hace saber que ante el suscripto Escribano se tramita la Disolución de la Sociedad PABLO FERNANDEZ Y CIA., que se dedica a la Cerámica y rubros afines, integrada por los Socios Pablo Fernández, Ramón Rosa Tapia y Jaime Hernán Figueroa. — Oposiciones al suscripto. — RICARDO E. USANDEVARAS — Mitre-398 — Salta.
e) 7 al 12/3/49.

No. 4712.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los fines legales pertinentes se hace saber que, ante el suscripto Escribano, se tramita la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Francisco Lobo e Hijos", con domicilio en esta Ciudad calle Alberdi N° 589, haciéndose cargo del activo y pasivo el Socio Señor Francisco Lobo — Oposiciones ante el Escribano actuante. — RICARDO E. USANDEVARAS — Calle Mitre 398 — Salta.
e) 2 al 9/4/49.

ADMINISTRATIVAS

No. 4727:

EDICTO

De conformidad a lo prescripto por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Emilio Pérez Morales, solicitando en expediente No. 7291/48, reconocimiento de concesión de uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Lota No. 9", ubicada en Colonia Santa Rosa, catastrada bajo el No. 4209 del Departamento de Orán, en una superficie aproximada de 22 hectáreas.

El reconocimiento que se tramita es de un caudal de 11,55 litros por segundo a derivarse del Río Colorado, con carácter temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 26 de abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición.

Salta, 6 de Abril de 1949.

ADMINISTRACION GENERAL
DE AGUAS DE SALTA

e) 7 al 26/4/49.

No. 4714.

EDICTO

En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el Sr. ANTONIO FERRE, solicitando en expediente No. 4.117/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2 A", en una superficie aproximada de 62 hectáreas, ubicada en el partido de Río Colorado, catastrada bajo el N° 361 del Departamento de Orán.

El reconocimiento que se tramita es de un caudal de 32,55 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 22/4/49.

No. 4713.

EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor ANTONIO LORENTE, solicitando en expediente N°

4.116/48, reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2-C" de la Colonia Santa Rosa, ubicada en el departamento de Orán.

El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 39 hectáreas, con una dotación de 1 litro por segundo por cada hectárea.

Por Resolución N° 67 del H. Consejo de la A.G.A.S., el reconocimiento que se tramita sería para un caudal de 16,75 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 39 hectáreas.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 22/4/49.

LICITACIONES PUBLICAS

No. 4650 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

— Licitación Pública No. 2 —

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 288 dictada por el H. Consejo con fecha 9 de Marzo próximo pasado, llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra No. 100 "Ampliación y Refección de Aguas Corrientes en Rosario de Lerma" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 271.878,76 m/n. (DOSCIEN-TOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 76/100 MONEDA NACIONAL).

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros No. 1615 Previo pago de la suma de \$ 50,00 m/n. y consultarse, sin cargo, en la misma.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 12 de Abril de 1949 o siguiente si fuera feriado, a las 9 horas en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

La Administración General.
BENITO DE URRUTIA
Encargado Oficina de Inf. y Prensa
e) 14/3 al 12/4/49.

ASAMBLEAS

No. 4704:

A S A M B L E A
CLUB DE AJEDREZ — SALTA
Asamblea General Ordinaria
2da. convocatoria.

Citase a los señores socios, del Club de Ajedrez - Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Institución el día 9 del mes de Abril próximo, a horas 14 y 30 para tratar la siguiente

Orden del día:

- 1 — Lectura del acta anterior.
- 2 — Consideración de la Memoria y Balances General correspondiente al ejercicio fenecido.
- 3 — Contratación de un empréstito por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en tres series, cuyo importe que será suscripto por los asociados, será destinado exclusivamente a la adquisición de un inmueble para sede social.
- 4 — Elección parcial de la C. D. por un período de dos años.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con, el número de socios presentes.

Roberto Díaz, Presidente. Carlos R. Pagés, Secretario.

e/1 al 9/4/49.

No. 4703.

LA CURTIDORA SALTEÑA S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1949 a horas diez en el local calle Sarmiento s/nº de la localidad de Rosario de Lerma.

Orden del día:

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1948. (quinto ejercicio de la Sociedad).

- 2º — Designación por un año de un Director Suplente en reemplazo del señor Jorge Durand.
- 3º — Designación por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Rosario de Lerma, marzo 30 de 1949.

El Directorio

e) 1º al 20/4/49.

A. LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3849 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 15 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social

Nicanor Villafuerte". Ordena el Juez de la Instancia, 2a. Nominación en lo Civil, Dr. E. Michel: En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — MARTIN LEGUIZAMON - Martillero Público.
e) 26/3 al 7/5/49.

CITACION A JUICIO

No. 4649 — EDICTO. — CITACION a JUICIO.

En el Exp. No. 26788 "Ord-Escrituración-Eloy Andrada y Lidia Ramona López de Andrada vs. Concepción Dávalos de Marcó del Pont", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, a cargo del señor Juez doctor Carlos Roberto

Aranda, se ha dispuesto citar por el término de veinte días a doña CONCEPCION DAVALOS DE MARCO DEL PONT, para que dentro de dicho término se presente al juicio, bajo

apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Edictos en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 8 de 1949.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Secretario

e) 14/3 al 6/4/49

VENTA DE NEGOCIOS

No. 4720. — EDICTO: De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 11.867, se hace saber la transferencia que hace Dn. José Fernández, a favor del Sr. Ramón José Vera, del negocio de "almacén al por menor", con despacho de bebidas ubicado en la calle Balcarce No. 1268 haciéndose cargo el Sr. Ramón José Vera, del activo y pasivo. A los efectos legales las partes constituyen domicilio en la calle 20 de Febrero N° 101. — Salta, Abril 5 de 1949.
e) 6 al 11/4/49.

No. 4715.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley Nacional 11.867 notifícase a los interesados que por ante la escribanía del subscripto, calle 20 de Febrero 473/479 de esta ciudad de Salta, tramítase la venta de negocio de cigarrería, diarios, revistas, etcétera, ubicado en el pueblo de Metán, departamento del mismo nombre de esta provincia, calle 20 de Febrero N° 54, de propiedad del señor Antonio Ramos a favor del

señor Alfredo Samsón, ambos domiciliados también en Metán, incluyéndose en dicha venta las mercaderías, muebles y útiles del referido negocio y cuentas a cobrar. Deudas a pagar a cargo del vendedor. Oposiciones por ante mi escribanía. Teléfono 4755. — ADOLFO SARAVIA VALDEZ, Escribano Público de Registro.

e) 4 al 8/4/49.

RECTIFICACION DE PARTIDA

N° 4702. — RECTIFICACION DE PARTIDA

En el juicio: Ord. Rectificación de partida de RAMONA SABINA VILLANUEVA LOPEZ s/p AGUEDA LOPEZ DE VILLANUEVA, el señor

Juez a cargo interinamente del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado el siguiente fallo: "FALLO: Haciendo lugar a la

demandas y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA SABINA VILLANUEVA LOPEZ, Acta N° 60, registrada al folio 122, tomo 11, del Libro de Nacimientos de El Tala, Departamento de la Candelaria, Provincia de Salta, de fecha 1° de Setiembre de 1932, en el sentido de dejar

debidamente establecido de que el nombre de la madre de la inscripta es AGUEDA, y no SERAFINA. Cópiese, notifíquese, repóngase, librese oficio a la Dirección del Registro Civil con

transcripción de la parte resolutive de la presente sentencia para la toma de razón en los libros correspondientes, y oportunamente archívese". — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, marzo 22 de 1949. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 31/3 al 8/4/49.

No. 4638 — RECTIFICACION DE PARTIDA

En el juicio: Exp. N° 10675, rectificación de partida seguido por María Jesús Ibañez, el señor Juez de Primera Instancia 3° Nominación en lo Civil, ha dictado la siguiente providencia: CONSIDERANDO: FALLO:

haciendo lugar a la demanda ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de nacimiento de Jesús, Acta N° 1608 de fecha 6 de Junio de 1924, registrada al folio 150 del Tomo 6 de Angastaco; en el sentido de adicionarle el nombre de María y antepuesto al de Jesús, quedando "María Jesús Ibañez".

Dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251. — Oportunamente oficiase al Sr. Director del Registro Civil, con transcripción del presente, a los efectos de su toma de razón.

Cópiese, notifíquese y archívese. — Enmendado: María—Vale. — C. Alderete.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Marzo 30 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 31/3/49 al 8/4/49.

No. 4695 — RECTIFICACION DE PARTIDA:

El el Expediente No. 16.997, año 1948, caratulado "Ordinario Rectificación de Partida - Marcos Ramirez y Audelina Liquin de Ramirez s/p Sr. Defensor de Menores", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, se ha dictado sentencia, cuya parte perti-

nente dice: "Salta, marzo 3 de 1949. — Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando la rectificación de la partida de nacimiento de fs. 2, acta No. 769, de fecha 26 de agosto de 1946 del menor Alberto Ramirez,

inscripta al folio 313 del Tomo 14 de la Maternidad de Salta, Capital, nacido el día 23 de Agosto de dicho mes y año en la Maternidad Luisa Bernal de Villar de Salta, Capital, en el sentido de dejar establecido que el verdadero nombre y apellido de la madre del inscripto es AUDELINA LIQUIN y nieto por línea materna de MARIA VENANCIA LIQUIN y no BERTA CRUZ, nieto por línea materna de Santiago Cruz y de Carmen Tapia como por error se consigna en dicha acta.

COPIESE, notifíquese, dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251. Fecha, librese oficio al Sr. Director General del Registro Civil a los fines de la toma de razón en los libros correspondientes, lo que deberá efectuarse libre de derechos por haber sido tramitado el presente juicio por el Sr. Defensor Oficial de Pobres y Menores, con carta de pobreza otorgada a favor de los padres del inscripto. Oportunamente ARCHIVASE el expediente. ALBERTO E. AUSTERLITZ. — Lo que el suscrito Secretario, hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta,

Marzo 29 de 1949.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 30/3 al 7/4/49.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

No. 4712.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los fines legales pertinentes se hace saber que, ante el suscrito Escribano, se tramita la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Francisco Lobo e Hijos", con domicilio en esta Ciudad calle Alberdi N° 589, haciéndose cargo del activo y pasivo el Socio Señor Francisco Lobo — Oposiciones ante el Escribano actuante. — RICARDO E. USANDIVARAS — Calle Mitre 398. — Salta.
e) 2 al 9/4/49.

ADMINISTRATIVAS

No. 4714.

EDICTO

En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el Sr. ANTONIO FERRE, solicitando en expediente No. 4.117/48 reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2 A", en una superficie aproximada de 62 hectáreas, ubicada en el partido de Río Colorado, catastrada bajo el N° 361 del Departamento de Orán.

El reconocimiento que se tramita es de un caudal de 32,55 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 22/4/49.

No. 4713

EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración

General de Aguas de Salta, el señor ANTONIO LORENTE, solicitando en expediente N° 4.116/48, reconocimiento de concesión de uso del agua pública para irrigar su propiedad denominada "Lote 2-C" de la Colonia Santa Rosa, ubicada en el departamento de Orán.

El reconocimiento que el peticionante solicita es para regar con carácter permanente una superficie aproximada de 39 hectáreas, con una dotación de 1 litro por segundo por cada hectárea.

Por Resolución N° 67 del H. Consejo de la A.G.A.S., el reconocimiento que se tramita sería para un caudal de 16,75 litros por segundo, a derivar del Río Colorado, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 39 hectáreas.

La presente publicación vence el día 22 de Abril de 1949, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 2 de Abril de 1949.

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 22/4/49.

LICITACIONES PUBLICAS

No. 4950 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

— Licitación Pública No. 2 —

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 288 dictada por el H. Consejo con fecha 9 de Marzo próximo pasado, llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra No. 100 "Ampliación y Refección de Aguas Corrientes en Rosario de Lerma" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 271.878,76 m/n. (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 76/100 MONEDA NACIONAL).

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros No. 1615. Previo pago de la suma de

\$ 50,00 m/n. y consultarse, sin cargo, en la misma.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 12 de Abril de 1949 o siguiente si fuera feriado, a las 9 horas en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acta.

La Administración General.
BENITO DE URRUTIA
Encargado Oficina de Inf. y Prensa
e) 14/3 al 12/4/49.

ASAMBLEAS

No. 4704.

A S A M B L E A
CLUB DE AJEDREZ — SALTA
Asamblea General Ordinaria

2da. convocatoria.

Citase a los señores socios del Club de Ajedrez - Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Institución el día 9 del mes de Abril próximo, a horas 14 y 30 para tratar la siguiente

Orden del día:

- 1 — Lectura del acta anterior.
- 2 — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado.
- 3 — Contratación de un empréstito por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en tres series, cuyo importe que será suscripto por los asociados, será destinado exclusivamente a la adquisición de un inmueble para sede social.
- 4 — Elección parcial de la C. D. por un período de dos años.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Roberto Díaz, Presidente. Carlos R. Pagés, Secretario.

e/1 al 9/4/49.

No. 4703.

LA CURTIDORA SALTEÑA S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1949 a horas diez en el local calle Sarmiento s/n° de la localidad de Rosario de Lerma.

Orden del día:

- 1° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 1948. (quinto ejercicio de la Sociedad).

2° — Designación por un año de un Director Suplente en reemplazo del señor Jorge Durand.

3° — Designación por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Rosario de Lerma, marzo 30 de 1949.

El Directorio

e) 1° al 20/4/49.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3849 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social

BALANCE**ADMINISTRATIVAS****CONTADURIA GENERAL**

Nº 4719.

Resumen del movimiento que ha tenido Tesorería General de la Provincia, desde el 1º al 31 de Marzo de 1949. — Ejercicio 1948.

INGRESOS

A. CALCULO DE RECURSOS 1948	
Rentas Generales con Afectación Especial	14.180.56
" PAGOS POR PRESUPUESTO 1948	31.377.49
" RECURSOS NO PRESUPUESTOS 1948	
Venta Insecticida — Decreto Nº 9220/948	3.823.50
	<u>49.381.55</u>

EGRESOS

Por FONDOS DISPONIBLES:	
Banco Provincial de Salta	
Rentas Generales	49.381.55
	<u>49.381.55</u>

Salta, 31 de Marzo de 1949.

E. Cabezas

Vº Bº

JUAN ARMANDO MOLINA
Presidente de la Contaduría General
de la Provincia

MANUEL L. ALBEZA
Tesorero General de la Provincia

Despacho, marzo 29 de 1949.

Apruébase el presente resumen del movimiento que ha tenido Tesorería General de la Provincia, desde el 1º al 31 de marzo de 1949, y pase a la SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, a los efectos de su publicación. Dése a la presente carácter de atenta nota.

JUAN W. DATES

Ministro de Economía, F. y O. Públicas

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas.